

Resolución Nº169/2016

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 44

Vistos

- La Orden N°191/2016, enviada, por el Coordinador Académico Regional, Sr. Carlos San Martín Quintana,
- Se adjunta carta de compromiso

Se Resuelve

Reintegrar en su condición de Instructor ANB a los siguientes bomberos:

Cuerpo de Bomberos de Jasmín Barría Anticán Villarrica Run: 16.534.547-9

Esta reintegración considera cada una de las habilitaciones que al momento de su baja el Instructor contaba.

Comuniquese, Registrese y Archivese,

Alonso Ségeur L.

Director

Raúl Morries M.

Santiago, Noviembre de 2016.